



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

c/ Dindurra, 20 - 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 984.05.04.71 - E-mail: ferugbypa@telecable.es

www.rugbyasturias.org



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2011.

A las 18,30 horas, en segunda convocatoria, en los locales de La Casa del Deporte de Gijón, c/ Dindurra, 20 - 1º de Gijón, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes ASISTENTES:

Don Brendan Thomas DOYLE, Presidente de la Federación.
Don Felipe BLANCO BARROSA, Presidente del Belenos Rugby Club.
Don Juan HOFFER, Representante por delegación del Cowper Rugby Club.
Don Juan Carlos GRANA ÁLVAREZ, Estamento de Jugadores.
Don Iñaki SALAZAR LÓPEZ, Estamento de Entrenadores.
Don Alberto PÉREZ IGLESIAS, Estamento de Árbitros.

Se encuentran presentes:

Don Miguel Ángel TASCÓN ZAPICO, Vicepresidente de la Federación.
Don Eduardo Rubén DÍAZ FERNÁNDEZ, Secretario General de la Federación.

También se encuentran presentes:

Don Fermín ÁLVAREZ MAESO, miembro del Belenos Rugby Club.
Don Víctor Manuel MINGUEZ FERNÁNDEZ, miembro del Cowper Rugby Club.
Y don Andrés GARCÍA TUYA, Presidente del Comité Territorial de Árbitros.

A lo largo de la reunión se incorporan:

Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante por delegación del Gijón Rugby Club.

Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Club Rugby La Calzada.
Don Mario RODRÍGUEZ PÉREZ, Representante por delegación del Oviedo Rugby Club.

Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Asambleísta por el estamento de jugadores.

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de seis, con el siguiente desglose:

Presidente de la Federación
Un Presidente de Club.
Un Representante de Club, debidamente autorizado.
Un asambleísta por el estamento de Jugadores.
Un asambleísta por el estamento de Entrenadores.
Un asambleísta por el estamento de Árbitros.



2º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 14 de Abril de 2011.

Previamente ha sido enviada a todos los asambleístas, copia del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de Abril de 2011.

Se pregunta si los asambleístas quieren que sea leída en este momento o si prefieren pasar a su votación si no existe ningún inconveniente, optando por esto último.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se ha incorporado Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante por delegación del Gijón Rugby Club.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor	6
Votos en blanco	1

Se aprueba por mayoría el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de Abril de 2011.

3º - Informe del Presidente

El Sr. Presidente pasa a hacer un repaso de la actividad, desde la última Asamblea celebrada, comentando entre otros temas:

La finalización de los Campeonatos de Asturias de las categorías Sénior, Juvenil y Cadete, proclamándose campeón el Oviedo Rugby Club en categoría Sénior y Cadete y el Cowper Rugby Club en categoría Juvenil, tras desestimar el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva un recurso del Oviedo Rugby Club a un acuerdo del Comité de Disciplina de la Federación relativo al último partido celebrado entre ambos clubes.

A nivel nacional se mantienen el Oviedo Rugby Club en División de Honor B y el Cowper Rugby Club y el Belenos Rugby Club en Primera Nacional, categoría a la que asciende el Club Rugby La Calzada.

También se celebró el Seven Playa de Luanco, organizado por el Belenos Rugby Club con gran éxito de participación deportiva y de espectadores.

Se ha finalizado la elaboración del Anuario Deportivo de la temporada 2010/2011, que se encuentra disponible para su descarga en la página web de la Federación.

Por último el Presidente informa de haber mantenido recientemente una entrevista de presentación con don Marcos NIÑO GAYOSO, nuevo Director General de Política Deportiva del Principado de Asturias y que a finales de semana mantendrá otra entrevista de presentación con don Pedro BARBILLO ALONSO, nuevo Concejal del Ayuntamiento de Gijón y responsable de materia deportiva.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se ha incorporado Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Club Rugby La Calzada.



4º - Aprobación nuevo Reglamento de Partidos y Competiciones, para adecuarlo al de la Federación Nacional.

Se informa que en el primer trimestre del año, el Consejo Superior de Deportes ha aprobado un nuevo Reglamento de Partidos y Competiciones para la Federación Española de Rugby, es conveniente la aprobación de adopción de este Reglamento por la Federación Autonómica para no tener una reglamentación diferente, si no se ha sometido esta consideración con anterioridad ha sido debido a que no se ha visto conveniente modificar la reglamentación a mediados de temporada.

Previamente los Asambleístas han sido informados que el nuevo reglamento modifica los siguientes artículos:

- Artículo 11 bis
- Artículo 12
- Artículo 32 - 6
- Artículo 32 - 10
- Artículo 35 (2º y 3º párrafo)
- Artículo 37 (último párrafo)
- Artículo 68 (último párrafo)
- Artículo 89 (modificación de letras apartados, subsanando error)
- Artículo 93
- Artículo 97
- Artículo 102 (2º párrafo)

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 8

Se aprueba por unanimidad la adopción del nuevo Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española de Rugby.

5º - Fijación de precios de licencias deportivas, temporada 2011/2012.

En la pasada Asamblea se informó de la oferta de seguro de accidentes deportivos que la correduría de seguros Campos & Rial nos había presentado de la compañía Asefa, bastante ventajosa en sus cuotas, conocemos que esta compañía está trabajando con la Federación Gallega de Rugby.

En base a ello se han elaborado dos propuestas una de esta correduría y otra de la Mutualidad General Deportiva que ha elevado considerablemente sus cuotas.

No obstante en el día de ayer, la correduría Campos & Rial nos pasa una nueva oferta de la compañía FIACT, puesto que la compañía Asefa no respeta la oferta anterior.

Ante esta nueva situación, los asambleístas comentan la necesidad de solicitar de modo inmediato nuevas ofertas a compañías que se conozcan estén trabajando ya con Federaciones Deportivas y realizar una nueva Asamblea General Extraordinaria con carácter de urgencia en



los próximos días para decidir compañía de seguro de accidentes deportivos y en base a ello fijar los precios de las licencias deportivas para la próxima temporada.

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, se ha incorporado:

Don Mario RODRÍGUEZ PÉREZ, Representante por delegación del Oviedo Rugby Club.

Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Asambleísta por el estamento de jugadores.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10

Se aprueban por unanimidad la solicitud de nuevas ofertas de seguro de accidente deportivo y convocar una nueva Asamblea General Extraordinaria con carácter de urgencia para decidir compañía de seguro de accidentes deportivos y en base a ello fijar los precios de las licencias deportivas para la próxima temporada.

6º - Fijación de tabla para el cálculo de los derechos de inscripción para todas las competiciones.

Para evitar la aprobación año tras año de los derechos de inscripción de las diferentes competiciones, se propone la adopción de una tabla general en base al coste de arbitrajes, al número de partidos a organizar por cada club y con un canon federativo fijo, de hecho la pasada temporada se utilizó ya esta tabla para el cálculo de los derechos de inscripción, la tabla propuesta es la siguiente:

	NÚMERO DE PARTIDOS A ORGANIZAR POR CADA CLUB
X	ESTIMACIÓN DEL COSTE DEL ARBITRAJE
+	CANÓN FIJO SEGÚN CATEGORÍA
+/-	REDONDEO A DECENA ENTERA MÁS PRÓXIMA

<u>CANON</u>	
SÉNIOR	175 €
JUVENIL	90 €
CADETE	60 €

El Sr. Alonso Redondo pregunta si existe posibilidad de pago aplazado de estos derechos. Se le informa que desde la pasada temporada se dio la opción de acogerse al pago por domiciliación bancaria los días diez de cada mes y así lo han hecho varios clubes, en este caso se carga el 50% del importe de las cuotas de inscripción en la factura del mes del inicio de la competición y el 50% restante en la factura del mes en que se inicia la segunda vuelta.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10



Se aprueba por unanimidad la tabla propuesta para el cálculo de los derechos de inscripción para todas las competiciones.

7º - Solicitud del Gijón Rugby Club de disputar el Campeonato Castellano-Leonés en categoría femenina.

El Gijón Rugby Club ha realizado una solicitud para que se autorice a su equipo femenino a participar en el Campeonato Autonómico de Castilla y León, debido a que en nuestra Autonomía no existe competición en esta categoría.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 10

Se aprueba por unanimidad autorizar al equipo femenino del Gijón Rugby Club a participar en el Campeonato Autonómico femenino de Castilla y León al no existir en nuestra Federación competición de esta categoría.

8º - Aprobación del Calendario de Actividades, temporada 2011/2012.

Se ha enviado a los asambleistas una propuesta de calendario de actividades de la temporada 2011/2012, en base a un supuesto número de equipos previsto en cada competición, dando el plazo de dos semanas antes del comienzo de cada competición para que los equipos confirmen su participación.

Existen dos propuestas de los clubes Calzada y Cowper para modificar algunas de las fechas en base a no coincidir con torneos de menores fuera de Asturias y a tratar de rebajar la coincidencia con jornadas de categoría nacional.

Se observa bastante coincidencia en ambas modificaciones propuestas y finalmente se acuerda someter a votación el proyecto de calendario propuesto por la Federación, con las siguientes modificaciones:

- Trasladar la 11ª jornada del Campeonato Sénior al 11/12 de febrero.
- Trasladar la 12ª jornada del Campeonato Sénior al 25/26 de febrero.
- Trasladar la 13ª jornada del Campeonato Sénior al 10/11 de marzo.
- Trasladar la 3ª jornada del Campeonato Juvenil al 25/26 de febrero.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 9

Votos en blanco 1

Se aprueba por mayoría el calendario de actividades propuesto por la Federación, con las modificaciones apuntadas y que quedaría del siguiente modo:

MES	FECHA	SÉNIOR	JUVENIL	CADETE	JJ. DD.P.A.
SEP	24 / 25	1ª Jornada			
OCT	1 / 2				



	8 / 9	2ª Jornada		1ª SEVEN	
	15 / 16		1ª SEVEN		
	22 / 23	3ª Jornada		2ª SEVEN	
	29 / 30		2ª SEVEN		
NOV	5 / 6	4ª Jornada		3ª SEVEN	
	12 / 13		3ª SEVEN		1ª Jornada
	19 / 20	5ª Jornada		1ª Jornada	
	26 / 27		4ª SEVEN		2ª Jornada
DIC	3 / 4	6ª Jornada		2ª Jornada	
	10 / 11				
	17 / 18	7ª Jornada		3ª Jornada	
	24 / 25				
ENE	31 / 1				
	7 / 8	8ª Jornada		4ª Jornada	
	14 / 15		1ª Jornada		3ª Jornada
	21 / 22	9ª Jornada		5ª Jornada	
	28 / 29		2ª Jornada		
FEB	4 / 5	10ª Jornada		6ª Jornada	
	11 / 12	11ª Jornada			4ª Jornada
	18 / 19			CAM.AUT.	
	25 / 26	12ª Jornada	3ª Jornada		
MAR	3 / 4		CAM.AUT.	7ª Jornada	
	10 / 11	13ª Jornada			5ª Jornada
	17 / 18			8ª Jornada	
	24 / 25		4ª Jornada		
ABR	31 / 1	14ª Jornada		9ª Jornada	
	7 / 8				
	14 / 15	TOPE FIN	5ª Jornada		6ª Jornada
	21 / 22			10ª Jornada	
	28 / 29		6ª Jornada		

9º – Ruegos y Preguntas.

Se informa que se han recibido propuestas de los clubes Calzada y Cowper sobre la modificación de las normativas de los Campeonatos de Asturias Sénior y Juvenil en el sentido de autorizar la participación de jugadores de categoría Juvenil y Cadete (respectivamente) de primer año.

Dichas propuestas no pueden ser tratadas en esta Asamblea por no estar incluidas en el orden del día. Se deberá realizar una propuesta con indicación exacta del artículo o artículos que se proponen modificar y como quedaría la redacción definitiva del correspondiente artículo y se incluirá y tratará en la próxima asamblea que se celebre.

Sobre la fecha de esta próxima asamblea se informa que estatutariamente las asambleas las convoca el Presidente de la Federación de manera ordinaria en el primer trimestre de cada año y generalmente de modo extraordinario antes del inicio de temporada, también existe la posibilidad de que sea convocada por un número no inferior al 20% de asambleístas; no obstante según lo aprobado en el punto quinto de la presente asamblea se va a convocar en breve una Asamblea General Extraordinaria con carácter de urgencia para aprobar el precio de las licencias deportivas y que de llegar a tiempo la propuesta se podrá incluir en el orden del día de esa asamblea.



El Sr. PALACIO FERNÁNDEZ, presenta una queja acerca de la denominación que en ocasiones publica la prensa del equipo de La Calzada, que se presenta como CRC Gijón lo que da lugar a confusiones, de echo recibió una comunicación de la Federación Nacional con esa denominación y que iba destinada al Club de Rugby La Calzada y si la Federación Autonómica puede hacer algo para evitar esto.

Se le contesta que la Federación Autonómica siempre se ha referido a los clubes con su denominación oficial que es con la que están registrados en la Dirección General de Deportes y que a partir del uno de septiembre (fecha oficial de inicio de la temporada) el Club Rugby La Calzada Ruck será denominado a todos los efectos Calzada Rugby Club de Gijón, según aprobó la Dirección General de Deportes, respecto a las publicaciones en prensa, poco se puede hacer a nivel oficial, si se puede hacer una recomendación a todos los clubes para que utilicen su denominación oficial y eviten el uso de siglas, máxime si su utilización pueda dar lugar a confusión.

El Sr. ALONSO FERNÁNDEZ, ve conveniente la celebración de jornadas específicas de tecnificación para jugadores de todas las edades que pueden ser organizadas con la colaboración de los clubes pero siempre coordinadas y promovidas desde el encargado técnico de la Federación.

Se ve interesante su celebración, siempre que sea promovida con suficiente antelación, incluso con una pequeña cuota simbólica de inscripción para dar un mayor valor a la jornada.

10º – Clausura de la Asamblea

Sin más asuntos se clausura la Asamblea a las 20:30 horas, de lo que doy fe como Presidente de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN,